

JUEVES, 6 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 130

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE BILBAO

CVE-2017-6134 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 496/2016.*

María José Marijuán Gallo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos Social ordinario 496/2016 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a Dirpinor, S. L., por medio de edicto, el/la sentencia, dictado/a en dicho proceso el 20/06/2017 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de, la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, Decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Dirpinor, S. L., B39787767, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 20 de junio de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María José Marijuán Gallo.

2017/6134